

## **EL ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA APUNTES HISTORICOS Y ARCHIVISTICOS**

*Rafael Varón Gabai*

El Archivo Arzobispal de Lima constituye un caso único en Hispanoamérica en cuanto a la calidad y disponibilidad de su fondo documental, al contarse con largas series documentales completas y haber estado permitido el ingreso de investigadores desde las primeras décadas de este siglo. Algunas interrupciones en el servicio fueron destinadas a refacciones mayores, como aquella emprendida y financiada por el propio arzobispado entre 1985 y 1987. Resulta evidente que la documentación de la curia tiene un valor singular debido a su interés histórico, especialmente si se tiene en cuenta la gravitación de la iglesia católica en la vida cotidiana del Perú colonial y republicano. No debe llamar la atención, entonces, que numerosos estudiosos de nuestro pasado hayan utilizado información procedente de este archivo para elaborar trabajos novedosos y sin paralelo en el continente americano.

Si bien los antecedentes de consulta del archivo para fines históricos se podrían remontar con seguridad al mismo siglo XVI, destaca en el siglo siguiente la labor emprendida por el licenciado D. Alonso de la Cueva Ponce de León, quien decidió escribir en el siglo XVII la historia de la iglesia en el Perú, en su condición de cronista de la iglesia de Lima. Se dice que logró su propósito redactando cinco volúmenes en folio, pero esta obra no ha aparecido y su existencia despierta sospechas. Otros trabajos de singular importancia, como por ejemplo los desarrollados por el P. Bernabé Cobo, Juan de Solórzano y Pereira y Antonio de León Pinelo, utilizaron también por esta época la documentación del Archivo Arzobispal de Lima.

Las investigaciones publicadas en el presente siglo se iniciaron con estudios bibliográficos, hagiográficos y genealógicos, además de aquellos de carácter legal e institucional. Si bien a comienzos de siglo eran muy pocos los investigadores que utilizaban el Archivo Arzobispal de Lima, destacaron largamente los historiadores y religiosos Domingo Angulo y Rubén Vargas Ugarte, como lo hace notar acertadamente Raúl Porras. En las últimas décadas, sin embargo, se acrecentó en el país el número de historiadores y

otros científicos sociales, a la vez que a floraba el interés por un conocimiento documentado de nuestro pasado, girando el énfasis hacia estudios que buscaban un franco contenido indígena. El Archivo Arzobispal de Lima de alguna manera participó en esta nueva corriente, ya que muchas de las investigaciones utilizaron sus fondos como base documental. Entre estas últimas destacan aquellas que tratan sobre religión prehispánica, acomodamiento colonial, lingüística, estudios de historia regional, social y económica, demografía, sublevaciones indígenas y la utopía andina. Además, se han realizado importantes indagaciones relacionadas al arte colonial, minoría negra, temas de la mujer, religión campesina, historia de la iglesia y, más recientemente, sobre edificaciones prehispánicas, coloniales y republicanas en proceso de estudio y conservación monumental. Muchos de los trabajos de los últimos tiempos han planteado enfoques multidisciplinarios, ampliando de esta manera la cobertura lograda en su reconstrucción del pasado y encabezando corrientes de innovación metodológica. Es claro que si bien el archivo no ha actuado con una iniciativa académica, sí tuvo la capacidad de cobijar y estimular la creatividad de científicos sociales interesados en los temas más diversos.

#### ESTABLECIMIENTO DE LA JERARQUÍA ECLESIASTICA Y EL ARCHIVO

La realidad del país, que vivía una época de violencia generalizada, forzó a que se estableciese el obispado —que pronto fue convertido en arzobispado— en la ciudad que Pizarro había elegido como su capital. La estructuración de la jerarquía y administración eclesiástica del Perú se fue moldeando a medida que avanzaba la conquista, lográndose simultáneamente un mejor conocimiento de la tierra y una mayor sujeción de la población indígena.

Es por ello que el primer obispado peruano, otorgado por la corona española a Hernando de Luque con sede en la casi imaginaria ciudad de Tumbes, según las famosas capitulaciones del 26 de julio de 1529, perdió prontamente vigencia, siendo la sede remplazada por la ciudad del Cuzco. Como nueva dignidad eclesial se eligió a fray Vicente de Valverde, según la presentación que hizo Carlos V a Paulo III el 27 de mayo de 1535. Para confundir más la situación y como un reflejo de la inestabilidad de la colonia pizarrista, el mismo Valverde, tardío y equívoco, había solicitado la erección de su catedral en Jauja.

La actuación de Valverde no había sido muy feliz desde el punto de vista de la implantación de la iglesia en el Perú, por lo que ya en 1539 se hacían serias críticas a su gestión, especialmente en cuanto a sus excesos en el cargo, búsqueda de provecho personal de sus oficiales y demasiada presión en la cobranza de los diezmos. Es cierto, sin embargo, que al haberse

instalado definitivamente la sede administrativa de la colonia en Lima, el obispo Valverde tuvo que permanecer en esta ciudad más tiempo que en su sede cuzqueña: el poder español estaba asentado en Lima y el obispo debía negociar con Pizarro asuntos del gobierno eclesiástico, como los diezmos, además de cumplir con el mandato de la corona, que situaba a Valverde en una posición de fiscalizador del gobierno temporal pizarrista, especialmente en lo tocante a la hacienda real. Más aún, la situación de guerra, tanto contra las fuerzas de resistencia indígena como entre pizarristas y almagristas, dificultaron enormemente su gestión al ser el Cuzco el foco de las ambiciones de todos los bandos.

El asesinato de Francisco Pizarro impulsó a que Valverde, paisano del marqués y abiertamente pizarrista, huyese de Lima en busca del licenciado Cristóbal Vaca de Castro el 1º de noviembre de 1541, siendo asesinado al poco tiempo por los recelosos indígenas de la isla de la Puná. La muerte de Valverde, como la de su predecesor Luque, facilitaría la asignación de la sede episcopal peruana al lugar más aparente, en este caso pasándola del Cuzco a Lima. Coincidió la muerte del obispo con las modificaciones que se habían venido produciendo en España, dirigidas hacia la adecuación de la administración eclesiástica a la realidad de la organización colonial. El 19 de junio de 1540 Carlos V anunció a fray Gerónimo de Loayza su elección para el obispado de la ciudad de Los Reyes, ateniéndose a los límites de la jurisdicción geográfica que señalaría el gobernador Vaca de Castro. El 14 de mayo de 1541 el papa Paulo III erigía a la misma ciudad de Los Reyes en sede episcopal, desmembrándola del Cuzco y sujetándola, al igual que ésta, a la iglesia metropolitana de Sevilla.

Loayza hizo su entrada a Lima el 25 de julio de 1543, es decir tres años después de recibir la comunicación regia, constituyéndose en el primer obispo de la diócesis, en momentos francamente difíciles y violentos, y coincidiendo además con la guerra de Chupas. Es entonces que se inició la vida institucional de la diócesis de Los Reyes, empezando asimismo el movimiento documental que daría contenido al actual Archivo Arzobispal de Lima.<sup>1</sup>

La diócesis cuzqueña a cargo de Valverde había tenido como jurisdicción un extenso e ingobernable territorio que incluía la Nueva Granada (exceptuando el Darién), Nueva Toledo, Chile, Tucumán, Río de la Plata y el desconocido territorio oriental de los Andes. Pero los términos asignados a Loayza correspondían más acertadamente a la realidad administrativa de las colonias americanas, especialmente al instalarse la sede metropolitana en Lima, desmembrándola de Sevilla, y recibiendo por sufragáneos los obispados del

1. Excepto algunos libros parroquiales que son anteriores a esta fecha

Cuzco, Quito, Castilla del Oro (Panamá), León de Nicaragua y Popayán. Esta determinación imperial, sancionada por el papa en bula del 31 de enero de 1546, convertía a la iglesia de Lima en Primada del Perú y de toda la América meridional, reflejándose la amplitud territorial en los actuales fondos del Archivo.

La historia del Archivo Arzobispal de Lima está ligada a los acontecimientos que han afectado a la administración eclesiástica, a la ciudad misma y en general a la sociedad peruana. Sin embargo, resulta especialmente dificultoso trazar aquellos hechos que influenciaron con mayor énfasis la formación de este fondo documental. Podemos suponer con bastante certeza que el caos que dominó a la ciudad capital, por lo menos hasta la imposición definitiva de la autoridad peninsular a manos del presidente Pedro de la Gasca hacia 1548, tuvo también efecto en la documentación del Archivo Arzobispal de Lima. Se sabe, por ejemplo, el poco escrúpulo que tuvo Gonzalo Pizarro, y en general los principales actores de todos los bandos en las guerras civiles, para sustraer los papeles que comprometían sus intereses. Por otro lado, la intensa actividad desarrollada por el arzobispo Loayza, tanto en la repartición de las encomiendas por encargo de Gasca como en sus visitas pastorales, obligó al alto jerarca a ausentarse de su sede por largas temporadas, con el necesario descuido que esto implica en épocas de organización incipiente.

Se hace imposible detallar las fortunas y desdichas del fondo documental del Archivo Arzobispal de Lima ya que no contamos con estudios al respecto y escapa a las limitaciones de este ensayo. Sin embargo, haciendo un salto cronológico de casi tres siglos, puede mencionarse que muy probablemente el inicio de la vida republicana en el Perú tuvo como uno de sus efectos secundarios el maltrato de estos documentos, considerando que en el Palacio Arzobispal de Lima se instaló el Estado Mayor del general José de San Martín, acompañado de oficiales y tropa. Años después, hacia la década de 1870, y seguramente a causa del peso de los viejos papeles olvidados, la habitación que servía de archivo en los altos se desplomó, cayendo los documentos y quedando hacinados en el piso bajo hasta que, luego de la construcción del nuevo Palacio Arzobispal, se le asignó un espacio. En 1934 sucedió al padre Domingo Angulo en la dirección del archivo el padre Rubén Vargas Ugarte, quien determinó devolver los documentos a su antigua ubicación, en la que reinstalados se pusieron a disposición del público a partir del año 1935, según testimonio del propio Vargas Ugarte. En años recientes el Archivo trabajó bajo la dirección del padre Valentín Trujillo Mena, a quien sucedió el Dr. Guillermo Durand Flórez luego de jubilarse en el Archivo General de la Nación. Lamentablemente su gestión duró poco, pero tuvo tiempo suficiente de resolver el principal problema que encontró antes de su prematura muerte, logrando la restauración total de los ambientes del archivo, incluida la sala de lectura, y la instalación de estanterías nuevas.

## EL ARCHIVO EN LA ACTUALIDAD

El Archivo Arzobispal de Lima es un repositorio histórico, con documentación eclesiástica generada por la arquidiócesis de Lima desde su fundación hasta 1987. Funciona independientemente del actual archivo administrativo de la curia, y es propiedad del Arzobispado de Lima, siendo su posesión normada por los alcances de la Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación (D.L. 19414 del 16 de mayo de 1972). El fondo está compuesto por documentación relacionada a la jurisdicción de la arquidiócesis y a sus sufragáneas a lo largo de su desarrollo histórico. De esta manera, se hacen presentes en la documentación las diócesis coloniales, y en algunos casos republicanas, de Lima, Trujillo, Arequipa, Cuzco y Huamanga, además de Panamá, Quito y Chile, abarcando en la mayoría de los casos desde inicios del siglo XVII hasta inicios del siglo XIX. Son pocos en general los documentos del siglo XVI, pero en contraste abundan en las series correspondientes a las diócesis peruanas los documentos de todo el siglo XIX. El documento más antiguo que se ha identificado, fuera de los libros parroquiales que se inician en 1548, es un fragmento en una foja de un auto de visita de la diócesis de Lima, que data del año 1551. Documentos notables hay muchos, destacando aquellos que se relacionan con los personajes más intensos de nuestra historia. Así, se encuentran los procesos de canonización de Santa Rosa de Lima, San Martín de Porras y San Francisco Solano, con las partidas de bautismo de los dos primeros, y abundan documentos ológrafos de los arzobispos Fr. Gerónimo de Loayza y Santo Toribio de Mogrovejo, así como de muchos otros personajes cuya memoria aún conservamos a pesar del paso de los siglos. Los peruanos anónimos del pasado también están presentes, por ejemplo en las detalladas descripciones de las creencias indígenas de origen prehispánico.

El local del Archivo es amplio y relativamente cómodo para el investigador. Tiene una sala de lectura delimitada por un largo mostrador, detrás del que se encuentra el depósito principal de documentos y, dentro de él, la oficina del Director. Además hay una segunda habitación de depósito y otra más de trabajo. La documentación, organizada en unos 8,500 legajos y 3,650 libros, se extiende a lo largo de 285 metros de estantería de madera, estantes con documentos sin clasificar y un armario de metal que custodia los expedientes considerados de mayor importancia. El Archivo acude para sus necesidades a la fotocopidora del arzobispado, ubicado en un local contiguo. El Archivo no cuenta con una biblioteca de archivística ni tampoco con libros académicos resultantes de la investigación en sus fondos. No dispone de lectora de microfilm, aunque debe contar con numerosos rollos conteniendo reproducciones de documentos de sus propios fondos.

El tipo de información que se custodia en los documentos del Archivo Arzobispal de Lima abarca una gama muy amplia. A manera de ejemplo puede mencionarse que hay datos sobre organización social indígena, creencias religiosas prehispánicas, medicina y farmacopea tradicional y occidental, administración de conventos, música, artes plásticas, préstamos de dinero, tenencia de tierras, genealogía, heráldica, legislación, geografía, transportes y arquitectura, entre muchos otros.

Sin pretender lograr el detalle que proporcionaría la publicación de un catálogo, cabe mencionar algunas de las secciones más notorias del fondo documental.<sup>2</sup> Estas son:

- Apelaciones de Chile
- Apelaciones de Cuzco
- Apelaciones de Huamanga
- Apelaciones de Panamá
- Apelaciones de Quito
- Apelaciones de Trujillo
- Bienes Eclesiásticos
- Capellanías
- Capítulos
- Causas Civiles
- Causas Criminales de Matrimonios
- Causas de Divorcios
- Causas de Negros
- Causas de Nulidad de Matrimonio
- Censos
- Censuras
- Censuras de Libros
- Cofradías
- Comunicaciones Oficiales de los Curas
- Convento de Santo Domingo
- Cruzada
- Cuentas de la Catedral
- Curas Patriotas
- Curatos
- Diezmos
- Defunciones
- Dispensas Matrimoniales
- Documentos Varios
- Dotes
- Emancipación

2. El personal del Archivo ha avanzado en la elaboración de un catálogo que por diversos motivos aún no se ha publicado.

Estadística  
Estadísticas de Parroquias  
Expedientes Particulares  
Hermandades y Hospitales  
Hospitales  
Idolatrías y Hechicerías  
Inmunidad  
Junta de Purificación de Huarochirí y Cajatambo  
Libros Parroquiales  
San Sebastián (Bautismo de Españoles, Bautismo de  
    Esclavos, Mestizos e Indios, Matrimonios de  
    Esclavos, Mestizos e Indios, Matrimonios de Españoles y Defun-  
    ciones)  
Santa Ana (Bautismo de Españoles, Bautismo de Negros,  
    Bautismo, Matrimonios y Defunciones)  
Licencias  
Litigios Matrimoniales  
Matrimonios de Negros  
Matrimonios de Indios  
Méritos y Servicios (clero)  
Notarios y Escribanos  
Notas del Supremo Gobierno  
Oratorios  
Pliegos Matrimoniales  
Primicias  
Registros y Fianzas  
Reglamentos Varios  
Religiosas: Beaterios  
Religiosas: Beaterio de Copacabana  
Religiosas: Beaterio de Santa Rosa  
Religiosas: Beaterio del Prado  
Religiosas: Descalzas  
Religiosas: Encarnación  
Religiosas: Santa Clara  
Religiosas: Santa Catalina  
Religiosos: Benedictinos  
Religiosos: Betlemitas  
Religiosos: Carmelitas  
Religiosos: Jesuitas  
Religiosos: Mercedarios  
Religiosos: Mínimos  
Religiosos: San Juan de Dios

Sepulturas  
Socorros de Indios  
Testamentos, Legados y Obras Pías  
Visitas

## APRECIACIONES ARCHIVÍSTICAS

La finalidad principal del Archivo Arzobispal de Lima en estos momentos debe ser la de custodiar su fondo documental, conservarlo y seguir elaborando y perfeccionando los instrumentos de apoyo al investigador. Es sabido, y fácilmente comprobable, que algunos documentos consultados hace pocos años ya no pueden ser ubicados en el archivo. La causa puede encontrarse en la reorganización apresurada de los documentos que componen cada legajo, o quizás simplemente en la sustracción.

Por otro lado, sería importante elaborar un programa para la recepción de documentos procedentes de los diversos archivos administrativos y parroquiales, ya que algunos de ellos no han remitido aún los documentos históricos en su poder, a pesar del respectivo decreto aprobado hace más de una década por el sínodo de Obispos.

En cuanto a la conservación de los fondos, resulta claro que no debería entregarse al investigador el original de ciertos documentos deteriorados por la manipulación excesiva —como en el caso grave e irreparable de la sección Idolatrías y Hechicerías— poniéndose a disposición fotocopias o microfilms. La fotocopia se deberá permitir únicamente en casos excepcionales, prefiriéndose el microfilm (y la copia impresa resultante de éste), para lo que deberá ponerse a disposición del investigador el servicio de microfilmación<sup>3</sup>. Además, una medida específica que sería conveniente aplicar es que no debe permitirse bajo ninguna circunstancia el uso de documentos originales a personas que no cuenten con la preparación para ello, ya que el archivo no es un centro de capacitación.

En lo que respecta al Inventario y Catálogos, será necesario su perfeccionamiento permanente, tanto por la incorporación al archivo del material que aún no ha sido organizado como por los trabajos de catalogación a largo plazo. Aquí cabe mencionar la importancia que tendría el poder contar con una microcomputadora, fundamentalmente para la elaboración de un banco de datos basado en el Inventario y Catálogos, pudiéndose de esta manera

3. Debido al elevado costo del equipo de microfilmación, personal especializado e insumos para un reducido número de usuarios, podría considerarse el contrato de servicios en entidades especializadas, públicas o privadas.



hacer los cambios y adiciones instantáneamente, además de brindar al público especializado la posibilidad de utilizar este banco de datos para búsqueda de información.<sup>4</sup> Más aún, la publicación de instrumentos de investigación sería en adelante más económica y factible, al emplear técnicas de composición electrónica, especialmente efectivas para pequeños tirajes dirigidos a un público especializado.

Las publicaciones deberán tener como finalidad primordial la conservación del patrimonio documental del Archivo Arzobispal de Lima. Así, podría comenzarse con un Inventario General de los fondos del archivo y el Catálogo de aquellas secciones que hasta la fecha han sido trabajadas. La meta propuesta se logrará al fijar la cantidad de legajos de las diferentes secciones del archivo de acuerdo al Inventario, mientras que el Catálogo asegurará la inamovilidad de todos aquellos documentos que componen cada uno de los legajos. En otras palabras, el Archivo Arzobispal de Lima hará pública la estructuración de su patrimonio documental, rechazando implícitamente futuros movimientos documentales que no tengan una muy sólida fundamentación técnica.

Pero, además, una publicación de esa naturaleza tiene una determinante utilidad académica, ya que los investigadores se podrán familiarizar con la documentación de su interés aún antes de visitar el archivo, pudiendo planificar adecuadamente su período de trabajo. Simultáneamente, al contar con las herramientas para acceder más directamente a los documentos que desea estudiar, el investigador ganará en tiempo y especificidad, mientras que la masa documental se beneficiará enormemente al evitársele un desgaste por manipulación innecesaria.

4. El sistema de cómputo podría servir de proyecto piloto para otros archivos eclesiásticos del país.

## BIBLIOGRAFIA

- ARROSPIDE DE LA FLOR, C. y R. Holzman  
 1949 «Catálogo de los manuscritos de música en el Archivo Arzobispal de Lima». *Revista del Instituto de Investigación Histórica de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. Año III, págs. 36-49.
- BASTO GIRON, Luis J.  
 1957 «Los legajos de visitas del Archivo Arzobispal de Lima». *Documenta* (Revista de la Sociedad Peruana de Historia), Año III, núm. 1, 1951-1955, págs. 349-425.
- HANKE, Lewis  
 1980 *Guía de las fuentes en hispanoamérica para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú, 1535-1700*. Washington, D.C.: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- HUERTAS VALLEJOS, Lorenzo  
 1981 «Catálogo de expedientes de idolatrías». En: Lorenzo Huertas Vallejos. *La religión en una sociedad rural andina (siglo XVII)*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Apéndice II, págs. 121-146.
- LASSEGUE-MOLERES, Juan Bautista, O.P.  
 1981 *Guía del investigador en el Archivo Arzobispal del Cuzco*. Cuzco: Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl  
 1963 *Fuentes históricas peruanas*. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.  
 1944 *Cedulario del Perú*. Tomo I (1529-1534). Lima: Departamento de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- SILVA SANTISTEBAN, Fernando  
 1958 «Algunos archivos históricos y repositorios de Lima». *Fénix* (Revista de la Biblioteca Nacional), núm. 12, 1956-1957, págs. 145-182.
- VARGAS UGARTE, Rubén, S.J.  
 1937 «El Archivo Arzobispal de Lima», *Handbook of Latin American Studies*, vol. 8, 1936 (Cambridge, Massachusetts), págs. 443-448.  
 1952 *Manual de estudios peruanistas*. Lima: Librería Studium.  
 1953 *Historia de la iglesia en el Perú*. 5 tomos. Tomo I, Lima.
- VARON, Rafael  
 1986 «Preservación y promoción del patrimonio documental de la nación». En: Fomciencias (Asociación Peruana para el Fomento de las Ciencias Sociales) (Comp.) *Patrimonio cultural del Perú: balance y perspectivas*. Lima: Fomciencias. Págs. 75-92.